



Oficio Nro. GADDMQ-AM-2024-0492-OF

Quito, D.M., 27 de marzo de 2024

Asunto: REMISIÓN DE INICIATIVA LEGISLATIVA

Señora Doctora
Libia Fernanda Rivas Ordóñez
Secretaria General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mis consideraciones:

En mi calidad de Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito y en ejercicio de la facultad prevista en el literal d) del artículo 90 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, de conformidad con los artículos 67.51 (letra a), 67.52 (primer inciso) y 67.56 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, referentes a la iniciativa legislativa y el procedimiento para el tratamiento de ordenanzas, me permito informar que, asumo la iniciativa legislativa del PROYECTO DE "ORDENANZA REFORMATORIA DE LA ORDENANZA PMDOT-PUGS-001-2021 DE 13 DE SEPTIEMBRE DE 2021 QUE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y LA APROBACIÓN DEL PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO".

Para el efecto, se remite el expediente de la propuesta PMDOT 2024-2033 y demás documentación habilitante, disponible en el siguiente enlace:

https://mdmqdireccioninformatica-my.sharepoint.com/:f/g/personal/gobierno_abierto_quito_gob_ec/Eng-Iz9yMtdOqM-0T-XD4b0B6J5CCnBfAYxtIMcUPbvNLA?e=hxFTBW

Particular que comunico con el objeto de que se realice la verificación de los requisitos de ley y se continúe con el procedimiento parlamentario correspondiente.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Pabel Muñoz López
ALCALDE METROPOLITANO
ALCALDÍA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



Oficio Nro. GADDMQ-AM-2024-0492-OF

Quito, D.M., 27 de marzo de 2024

Anexos:

- propuesta_de_ordenanza_pmdot_27-03-2024.pdf
- propuesta_de_ordenanza_pmdot_27-03-2024.docx

Copia:

Señor Economista
Juan Carlos Parra Fonseca
Secretario General de Planificación
SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACIÓN

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Aida Leonor Cobo Vargas	ac	SGP-AJ	2024-03-27	
Aprobado por: Pabel Muñoz López	cpml	AM	2024-03-27	

